

San José, 23 de julio de 2020
SIDEF-013-2020

Señores y Señoras
Diputados y Diputadas Jefes de Fracción
Asamblea Legislativa
S.D.

Estimados señores y señoras:

El Sindicato de Funcionarios y Funcionarias de la Defensoría de los Habitantes de la República (SIDEF), manifiesta su enorme preocupación por los diferentes episodios en los cuales se ha visto involucrada, en los últimos meses, la señora Catalina Crespo Sancho, situaciones de conocimiento público que han comprometido su legitimidad como Defensora de los Habitantes y afectan severamente el quehacer y desempeño institucional de la Defensoría de los Habitantes de la República.

A estos hechos se agrega ahora la supuesta participación de la señora Crespo en actividades político-partidistas con una agrupación política muy reconocida en el país y que está siendo divulgada en las redes sociales. (Ver documentación adjunta). De ser cierta esta participación se estaría violentando lo dispuesto en la misma Ley de creación de la Defensoría de los Habitantes, Ley No. 7319; específicamente, interesa mencionar lo que se establece en los artículos 6 y 9, cuyo texto, entre otras cosas, dice lo siguiente:

"Artículo 6: Causas de cesación. El Defensor de los Habitantes de la República cesará en sus funciones, por cualquiera de las siguientes causales:

a)...

ch) Incurrimiento en cualquiera de las incompatibilidades previstas en esta Ley.

"Artículo 9: Incompatibilidades y prohibiciones,

1.- ...

3.- Ningún funcionario de la Defensoría de los Habitantes de la República, podrá participar en actividades político-partidista.

(...)

La violación de las incompatibilidades y prohibiciones anteriores por parte de los servidores mencionados en este artículo constituirá una falta grave del servidor y dará lugar a su destitución por justa causa."

De acuerdo con lo anterior, esta organización gremial considera lamentable y peligroso el grave daño que se le está ocasionando a la institución y solicita a los señores y señoras diputadas, considerar esta evidente incompatibilidad con el puesto de Defensor y proceder con la destitución de la señora Crespo como Defensora de los Habitantes de la República.

Atentamente,

José Fulvio Sandoval Vásquez
Secretario Asuntos Académicos

Cc. Personas afiliadas.
Sra. Catalina Crespo Sancho, Defensora de los Habitantes de la República
Directores y Directoras de la Defensoría de los Habitantes
Auditoría Interna.
Archivo.



Kolbi ICE 4G 11:38 p. m. 33 %

<  **La Unidad - Coronado** Publicidad ·  ...

Nuestra candidata a regidora Roxana Núñez con la defensora de los habitantes Catalina Crespo. Buscando vías para defender y servir a los más vulnerables: personas menores de edad, adultos mayores, habitantes de la calle, personas con discapacidad.



La Unidad - Coronado Más información

 Escribe un comentario...  

    



UNA PRIMERA Y EXITOSA ETAPA CONCLUIDA: constituimos el Grupo Reflexiones Social Cristianas conscientes de la necesidad de hacer realidad, de plasmar en la realidad nacional como acción, nuestro pensamiento y práctica política con el fin de forjar ciudadanos dignos que conduzcan solidariamente a la sociedad hacia el bien común fundamentados en los principios del Humanismo Cristiano y en los objetivos el desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, bases de nuestra Carta Social Cristiana.

Aqui algunas fotografías de la última charla de 2019.

Fotografía: [JaguarsStudio](#)



Catalina Crespo Sancho, obtuvo un Bachillerato en Psicología en la Universidad Autónoma de Monterrey, sede Costa Rica, una maestría en Educación Inte... Ver más



